Wanuchay Perú: bono económico para productores con menos de dos hectáreas

El bono WANUCHAY es el apoyo económico de S/. 350 que entrega el gobierno nacional de manera individual a las y los productores de la agricultura familiar que, conducen menos de dos (2) hectáreas con el objetivo de garantizar la campaña agrícola 2021-2022, y fortalecer la seguridad alimentaria en el país.

Desde este 17 de enero, los hombres y mujeres del campo podrán consultar si acceden al bono WANUCHAY, así como verificar la fecha y modalidad de pago ingresando a https://wanuchay.midagri.gob.pe

Es requisito para acceder al bono conducir menos de dos hectáreas y no ser beneficiario del bono Yanapay.

Para cobrar el bono los productores solo deben acercarse con su Documento Nacional de Identidad (DNI) a cualquier agencia del Banco de la Nación del país. La fecha de cobro depende del último dígito del Documento Nacional de Identidad (DNI), según el siguiente cronograma:

Último dígito DNI	Fecha
0	18 de enero
1	20 de enero
2	24 de enero
3	26 de enero
4	31 de enero
5	3 de febrero
6	5 de febrero
7	8 de febrero
8	10 de febrero
9	12 de febrero

Para brindar un mejor servicio al productor, se ha puesto a disposición el correo electrónico: consultaswanuchay@midagri.gob.pe al cual los productores pueden escribir para solicitar mayor información.

En las regiones los productores pueden acercarse a las agencias agrarias para consultar sobre el bono.

Este bono económico aprobado mediante Decreto de Urgencia Nº 108-2021, es una medida trabajada de manera multisectorial entre el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) , el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) y Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI) para atender a un segmento vulnerable de la agricultura familiar, cuya economía resultó impactada no solo por la pandemia sino también por el incremento del precio de los insumos agrarios.

Recomendaciones

En ninguna circunstancia se debe acudir antes de la fecha establecida o para solicitar información. Asimismo, es requisito indispensable llevar el DNI físico.

Es importante no compartir la información personal, ni aceptar ayuda a través de redes sociales o tramitadores.

En caso los beneficiarios del bono WANUCHAY no puedan realizar el cobro en la fecha indicada lo podrán realizar hasta el 31 de julio de 2022.